

MEMORANDUM N° 096-GG-2023

PARA: ING. MARÍA LEONOR SARMIENTO, RESPONSABLE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ABG. JACOB CABRERA, ENCARGADO DE UNIDAD DE ASESORÍA
JURÍDICA
LCDA. DAYANA CÓRDOVA, RESPONSABLE DE UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

ASUNTO: DELEGACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO, PROCESO RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

FECHA: 16 DE MARZO DE 2023

En referencia a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, aprobada por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 10 de marzo de 2021; y, dando cumplimiento al Art. 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, dictada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se conforma el equipo técnico de rendición de cuentas 2022 de la Empresa Pública EMGIRZAPP-EP, de la siguiente manera:

1. Lcda. Dayana Estefanía Córdova Galarza: Responsable de organizar la Presentación a la ciudadanía, subir información a la página Web Institucional y difundirla por los distintos medios de comunicación.
2. Abg. Jacob Andrés Cabrera Morales: Responsable en solicitar para consolidar la información y cargarla en el sistema de participación ciudadana.
3. Ing. María Leonor Sarmiento Barros: Responsable de coordinar y verificar el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas.
4. En representación de la ciudadanía intervendrán representantes de las comunidades de los cantones de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Jimmy Alexander Román Loayza
GERENTE DE EMGIRZAPP-EP